



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
 (8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 446/2017**  
 Bahía Blanca, 18 DIC 2017

**VISTO**

El contenido de la Res. CSU 546/16. Licenciatura en Enfermería Nuevo Plan de Estudios 2017  
 El contenido de la Res. CSU 709/07. Licenciatura en Enfermería. Plan 2008  
 El contenido de la Res CSU 406/12. Texto ordenado de la actividad estudiantil.  
 El calendario académico

**Y CONSIDERANDO:**

Que la estudiante LUDMILA SOL IURCHUK, LU: 110265, presentó una solicitud de equivalencia para la materia Fundamentos del Cuidado Enfermero (código 20085) del plan 2017, por Enfermería, Fundamentos, Prácticas y Tendencias II (código 20018) del plan 2008 de la Licenciatura en Enfermería;

Que la estudiante presentó su historia académica, en la cual figura que ha aprobado la asignatura Enfermería, Fundamentos, Prácticas y Tendencias II (código 20018) de la carrera Extracurricular, el día 28 de marzo de 2017 por haber realizado el cambio al plan de estudios 2017 de la Licenciatura en Enfermería ;

El dictamen favorable de la Coordinadora de la Licenciatura en Enfermería, Lic. Ana Leidi;

Que es potestad de los Consejos Departamentales tratar estas solicitudes;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 29 de noviembre;


**Por ello:**


EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la estudiante LUDMILA SOL IURCHUK, LU: 110265 la siguiente EQUIVALENCIA:

UNS			Por	UNS	
Carrera: Extracurricular				Carrera: Licenciatura en Enfermería	
				Plan: 2017	
Código	Asignatura de Origen	Calif.		Código	Asignatura de Destino
20018	ENFERMERÍA, FUNDAMENTOS, PR.ACTICAS Y TENDENCIAS II	4		20085	FUNDAMENTOS DEL CUIDADO ENFERMERO

ARTÍCULO 2º: Registrar. Pasar a la Dirección de Gestión Administrativa Curricular de la Dirección General Académica para su tratamiento. Cumplido archivar.

  
 Med. PABLO J. BADR  
 SECRETARIO ACADÉMICO  
 DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

  
 Med. Mg. PEDRO SILBERMAN  
 DIRECTOR DECANO  
 DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD